

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 200 Jueves 20 de octubre de 2011 Pág. 35191

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32962 KTI BY GUSTAVO SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm 2150/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Rosalía Cayuela Antequera contra Kti By Gustavo, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 23 de septiembre de 2011 por el que se declara a Kti By Gustavo, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia total por importe de 10.391,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 23 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, D. Eugenio López Corral.

ID: A110070762-1